

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, LLEVADA A CABO EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MORELOS.

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar.	Secretaria de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Gustavo Díaz Villa	Secretaria de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
Lic. Jorge Xavier Guevara Ramírez	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
C. Silvia Llinas Díaz	Secretaría de Hacienda Estado de Morelos. En Representación
Benito Jiménez	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
Lic. Abraham Nava Betanzos	Secretaria de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos En Representación
C.P. Daniel Eliseo Juárez Ramírez	Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
Lic. Rosa María Chávez Salazar	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos En Representación.
Lic. Bernardo Luis Rosillo Sánchez	Apoderado Fiduciario de NAFIN S.A. En Representación.
C. Enrique Javier Javier Laffitte Bretón.	Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
C.P. María Esther Burgos Campos	Comisaria Público del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda

Preside la Sesión, el Licenciado Carlos Javier Arozarena Salazar, en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien concede el uso de la palabra a la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica, quien sometió a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA
PRIMERA PARTE**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.

SEGUNDA PARTE

1. Lectura, aprobación y en su caso modificación, del orden del día.
2. Lectura, aprobación y en su caso modificación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda de fecha cinco de diciembre del 2012.
3. Seguimiento de asuntos pendientes:
 - 3.1. 11-10/12/2008 Informe de Convenios de Descuento y/o intercambio del Balneario Agua Hedionda.
4. Informe de labores del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2012 y resultados de gestión administrativa del plan de austeridad, promoción y remodelación de instalaciones.
5. Informe Financiero al 31 de Diciembre del año 2012.
6. Informe del Juicio Agrario 87/2010, ante el Tribunal Agrario del Distrito 49, en Cuautla Morelos.
7. Informe del Juicio 189/2012-1 Ordinario Civil ante el Juzgado Primero Civil del Sexto Distrito Judicial con residencia en Cuautla, Morelos.
8. Informe de la situación en que se encuentra la Aseguradora Met Life.
9. Solicitud de aprobación de los Estados Financieros del ejercicios 2011, dictaminados por los Auditores Externo, así como la autorización para la publicación de los mismos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano Oficial de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos.
10. Presentación de los Manuales de Organización del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda para su aprobación.
11. Informe de la solicitud de apoyo económico del Sindicato de Empleados y Trabajadores del Balneario Agua Hedionda.
12. Informe del Programa Social "MAS VIDA A TUS 60'S".
13. Asuntos Generales.
14. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se turnó para su firma la lista de asistencia.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, el Licenciado Carlos Javier Arozarena Salazar, Representante del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, declara que siendo las diez horas del día Trece de febrero del año Dos mil Trece, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico, una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes 8 (ocho) de los 8 (ocho), miembros que integran el Comité Técnico, declara que existe Quórum legal para sesionar y los acuerdos que sean tomados por este Órgano Colegiado, son válidos, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cediendo la palabra a la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica.

SEGUNDA PARTE

En virtud de existir quórum legal, se somete a consideración del Comité Técnico lo siguiente:

1. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA

Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, expone el punto número uno del orden del día, preguntando a los miembros de este Comité Técnico, ¿si tienen alguna observación sobre el orden del día propuesto?

Continuado con el uso de la voz el Lic. Rosa María Chávez Salazar, solicita a los Miembros del Comité se sirvan manifestar si están de acuerdo con el orden del día propuesto, levantando la mano en señal de aprobación.

De lo cual se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 01-13/02/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA.

2. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL ACTA, DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

En uso de la palabra la Lic. Rosa María Chávez Salazar, propone a los miembros del Comité Técnico, dispensar la lectura, y en su caso quien tenga algún comentario o acotación en el Acta se sirva manifestarlo.

Los miembros del Comité Técnico, por unanimidad de votos aprueban la dispensa de la lectura y aprueban el contenido del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico de fecha 5 de Diciembre del 2012, toda vez que esta fue enviada oportunamente para su análisis.

De lo cual se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 02-13/02/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, POR LAS RAZONES EXPUESTAS.

3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES.

3.1 Informe de Convenios de Descuento y/o intercambio del Balneario Agua Hedionda, Acuerdo 11-10/12/2008.

En el uso de la voz el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, presento su informe de cortesías otorgadas correspondientes al periodo de Enero a Diciembre del año 2012, explicando a los miembros del Comité Técnico los documentos que se anexan.

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con lo manifestado por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, referente su informe de cortesías otorgadas correspondientes al periodo de Enero a Diciembre del año 2012, sírvanse manifestarlo levantado la mano, donde se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 3-13/02/2013 LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE CORTESÍAS OTORGADAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

4. INFORME DE LABORES DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y RESULTADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE AUSTERIDAD, PROMOCIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES.

En el uso de la voz el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, presenta su Informe de labores del 1 de octubre al 31 de diciembre del año en curso y Resultados de Gestión Administrativa del Plan de Austeridad, Promoción y Remodelación de Instalaciones, señala que el informe comprende la ejecución del mismo y procede a explicar a los miembros de este Comité los anexos que se integran el Punto 4 de la Carpeta Ejecutiva de esta Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico.

PLAN DE AUSTERIDAD:

En el plan de austeridad que se implementó al inicio del mes de octubre del año 2012, el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, obtuvo un ahorro total de \$519,190.83 (Quinientos diecinueve mil ciento noventa pesos 83/100 M.N)), se presentan algunos rubros de gastos en donde se observa al ahorro generado en ese periodo:

FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA
Ahorro en Plan de austeridad cuarto trimestre 2012

CONCEPTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	AHORRO
Sueldos y Salarios	\$ 401,633.36	\$ 342,847.62	\$ 58,785.74
Tiempo Extra	10,952.67	579.32	10,373.35
Gasolina	21,450.46	8,981.75	12,468.71
Publicidad	66,125.35	-	66,125.35
Servicios Profesionales	28,058.56	15,319.78	12,738.78
Subtotal	528,220.40	\$ 367,728.47	160,491.93
Aportaciones de Seguridad Social	164,006.80	146,237.98	17,768.82
Total	\$ 692,227.20	\$ 146,237.98	\$ 178,260.75
CONCEPTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	AHORRO
Sueldos y Salarios	\$ 401,633.36	\$ 354,846.15	\$ 46,787.21
Tiempo Extra	10,952.67	617.67	10,335.00
Gasolina	21,450.46	13,355.41	8,095.05
Publicidad	66,125.35	-	66,125.35
Servicios Profesionales	28,058.56	45,837.34	- 17,778.78
Subtotal	528,220.40	414,656.57	113,563.83

Aportaciones de Seguridad Social	164,006.80	44,907.71	119,099.09
Total	\$ 692,227.20	\$ 459,564.28	\$ 232,662.92
CONCEPTO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	AHORRO
Sueldos y Salarios	\$ 401,633.36	\$ 368,823.47	\$ 32,809.89
Tiempo Extra	10,952.67	1,698.61	9,254.06
Gasolina	21,450.46	10,147.84	11,302.62
Publicidad	66,125.35	-	66,125.35
Servicios Profesionales	28,058.56	37,880.97	- 9,822.41
Subtotal	528,220.40	418,550.89	109,669.51
Aportaciones de Seguridad Social	164,006.80	147,640.33	16,366.47
Total	\$ 692,227.20	\$ 566,191.22	\$ 126,035.98
Total de Ahorro en el trimestre			\$ 519,190.83

PROMOCIÓN:

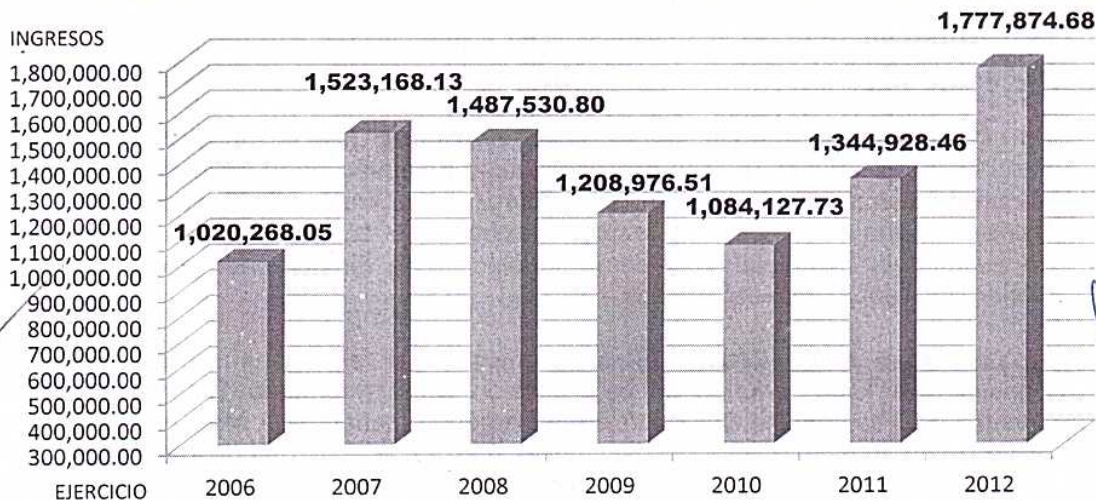
El día primero de octubre se implementó la campaña promocional 2X1, esta campaña consiste en suscribir convenios con empresas públicas y privadas para la distribución de cupones 2X1.

En el periodo de octubre a diciembre solamente por el rubro de promociones se captó un 17.68% del total de ingresos del cuarto trimestre representando la cantidad de \$322,392.12 (Trescientos veintidós mil trescientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.), El total de ingresos por excursionistas en el trimestre fue de 1'777,874.68 (Un millón setecientos setenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos 68/100 M.N.)

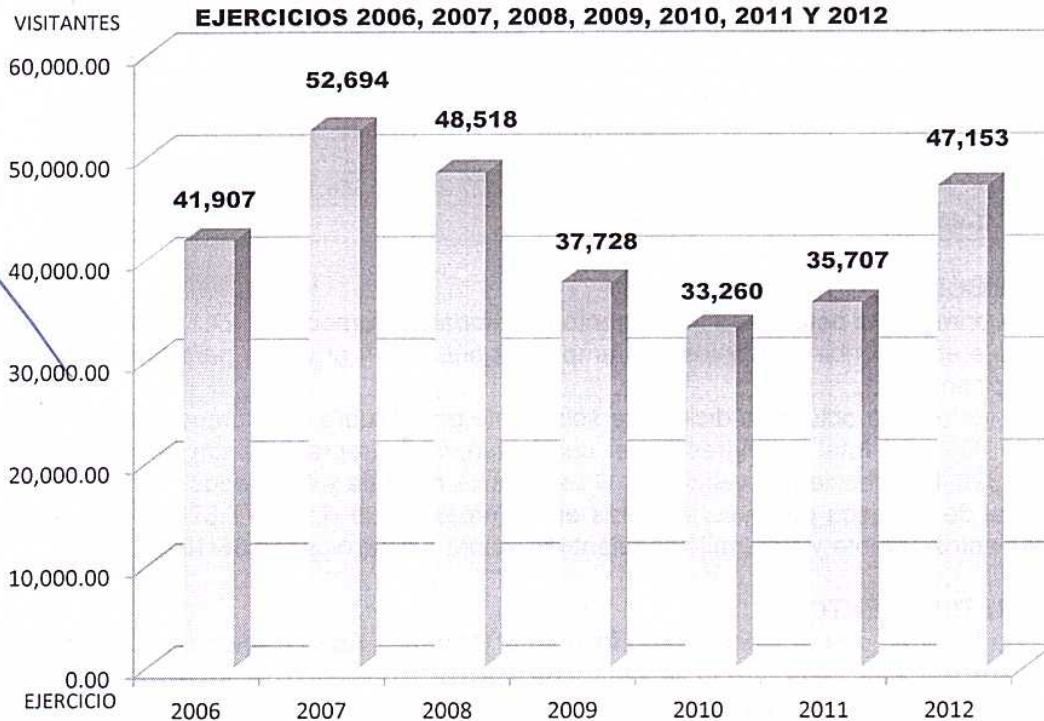
ENTRETENIMIENTO:

Con la finalidad de posicionar como favorito al Balneario Agua Hedionda, en el mes de Octubre del año 2012, inició la campaña de entretenimiento a los visitantes, que consiste en una puesta en escena denominada "Show de la Maestra Clorita y su Nieto Azufrín", hasta la fecha se continúa presentado; ya que desde la primera presentación fue gratuitamente aceptada por los excursionistas, derivándose en el trimestre Oct. Dic. 2012, el siguientes resultado.

**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA
COMPARATIVO INGRESOS TRIMESTRAL DE LOS MESES DE OCTUBRE,
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EJERCICIO 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y**



**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA
COMPARATIVO DE VISITANTES TRIMESTRAL DE LOS MESES DE OCTUBRE,
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**



ACCIONES EJECUTADAS EN LA REMODELACIÓN:

Con los ahorros generados y el éxito de nuestros programas comerciales, nos permiten llevar a cabo el Programa de Remodelación y Mantenimiento Mayor de las instalaciones del Balneario, en el que se destaca la remodelación de vestidores y pasillos de la Planta Baja que lleva un avance del 25 por ciento, un nuevo módulo de baños de hombres terminado al 100%, asimismo llevamos un 60% en la nueva cancha de futbol rápido con pasto sintético, un 100% de avance en la jardinería de accesos exteriores y un 100% en remozamiento de 5 módulos de sanitarios, invirtiendo a la fecha en la ejecución de este programa un monto aproximado a los 400 mil pesos.

En uso de la palabra el Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar, en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, felicita a la Administración del C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, una vez que se observa el cumplimiento de los programas de austeridad, comercial y el de remodelación de Instalaciones aprobado por el Gobernador del Estado de Morelos.

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con lo señalado por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, referente al Informe de labores del 01 de octubre al 31 de diciembre del año en curso y Resultados de Gestión Administrativa del Plan de Austeridad, Promoción y

Remodelación de Instalaciones, sírvanse manifestarlo levantado la mano, donde se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 4-13/02/2013, LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LABORES DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y RESULTADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTES A EL PLAN DE AUSTERIDAD, PROMOCIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES

5. INFORME FINANCIERO DEL FIBAH AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

El C. Enrique Javier Laffitte Bretón, en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, en cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracciones X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que establece la facultad del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno (Comité Técnico) los informes mensuales del desarrollo de actividades.

En el uso de la voz el Lic. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda señala al Comité Técnico que en el interior de la carpeta se encuentran los Estados Financieros:

La cuenta se integra de los siguientes informes que contienen información al 31 de Diciembre del Ejercicio 2012:

- I. Estado de Situación Financiera;
- II. Estado de Actividades;
- III. Estado de Flujo de Efectivo;
- IV. Estado de Variación en el Patrimonio;
- V. Estado de Ingresos Presupuestales;
- VI. Estado de Egresos Presupuestales y
- VII. Notas a los Estados Financieros

La formulación del presente informe se hace dentro del marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, a los lineamientos establecidos en las Normas de Información Financiera (NIF), y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Dentro de los ingresos, se incluyen los importes que perciben el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda por concepto de Servicios prestado a excursionistas, Productos Financieros y otros ingresos, todos ingresos propios.

En cuanto a los Egresos, la cuenta contiene los montos de las erogaciones que ejercieron en el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, su distribución, ampliación y transferencias a los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Bienes Muebles e Intangibles.

Estos documentos presentan el informe del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2012, así como el avance de los objetivos generales fijados por esta administración, dichos objetivos consisten en avanzar en el cumplimiento de las expectativas de esta administración que es fortalecer la actividad productiva para

lograr mejores condiciones económicas, privilegiar aquellas actividades que generen empleo y asegurar un manejo transparente de los recursos.

Para dar mayor claridad y transparencia; las cifras que se presentan en los cuadros que integran la presente cuenta, se plasma la información referente al presupuesto vigente aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y sus modificaciones presupuestales conforme lo establece el **Acuerdo 07-11/12/2009.- (Los miembros de Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para realizar transferencias de forma automática para dar suficiencia a las partidas que integran el Presupuesto de Egresos autorizado que se esté ejerciendo, asimismo el Director General informará al Comité Técnico, en cada sesión, las transferencias realizadas)**

Por lo antes expuesto, se informa a los Miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda la información contable y presupuestal del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal del año 2012, para su aprobación respectiva conforme lo establece el artículo 65 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO DIC - 2012 -
DIC-2011**

ACTIVO	dic-12	dic-11	CAMBIOS	
			AUMENTO	DISMINUCIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalente	\$ 287,261.84	\$ 4,356,183.43	\$ -	\$ 4,068,921.59
Efectivo	\$ 30,000.00	\$ 39,000.00	\$ -	\$ 9,000.00
Bancos/Tesorería	\$ 229,975.79	\$ 281,363.84	\$ -	\$ 51,388.05
Inversiones Temporales (Hasta 3 Mese)	\$ 27,286.05	\$ 779,137.60	\$ -	\$ 751,851.55
Otros Efectivos y Equivalente	\$ -	\$ 3,256,681.99	\$ -	\$ 3,256,681.99
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente	\$ 8,376.19	\$ 27,001.94	\$ -	\$ 18,625.75
Cuentas por cobrar a corto plazo	-\$ 0.00	\$ 12,050.00	\$ -	\$ 12,050.00
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 8,376.19	\$ 14,951.94	\$ -	\$ 6,575.75
Inventarios	\$ 65,167.98	\$ 87,363.90	\$ -	\$ 22,195.92
Inventario de Mercancías para Venta	\$ 2,830.45	\$ 7,346.11	\$ -	\$ 4,515.66
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$ 62,337.53	\$ 80,017.79	\$ -	\$ 17,680.26
Total Activo Circulante	\$ 360,806.01	\$ 4,470,549.27	\$ -	\$ 4,109,743.26
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 5,880.00	\$ 3,005,880.00	\$ -	\$ 3,000,000.00
Deudores Diversos	\$ 5,880.00	\$ 3,005,880.00	\$ -	\$ 3,000,000.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 5,458,200.58	\$ 5,800,952.88	\$ -	\$ 342,752.30
Terreno	\$ 1,168,806.37	\$ 1,168,806.37	\$ -	\$ -
Infraestructura	\$ 4,289,394.21	\$ 4,632,146.51	\$ -	\$ 342,752.30
Bienes Muebles	\$ 1,467,395.64	\$ 1,369,375.20	\$ 98,020.44	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 421,408.88	\$ 365,391.06	\$ 56,017.82	\$ -
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 22,936.94	\$ 16,526.53	\$ 6,410.41	\$ -
Equipo de Transporte	\$ 497,181.73	\$ 497,181.73	\$ -	\$ -
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	\$ 458,732.42	\$ 448,466.88	\$ 10,265.54	\$ -
Activos Biológicos	\$ 67,135.67	\$ 41,809.00	\$ 25,326.67	\$ -
Depreciación, Deterioro, y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 1,024,556.25	-\$ 952,723.12	-\$ 71,833.13	\$ -
Depreciación Acumulada Muebles	-\$ 1,024,556.25	-\$ 952,723.12	-\$ 71,833.13	\$ -
Otros Activos Diferidos	\$ 2,000.00	\$ 4,400.00	\$ -	\$ 2,400.00

Total Activos no Circulantes	\$ 5,908,919.97	\$ 9,227,884.96	\$ 26,187.31	\$ 3,345,152.30
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 6,269,725.98	\$ 13,698,434.23	\$ 26,187.31	\$ 7,454,895.56
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE	\$ 41,244.00	\$ 40,878.00		
Cuentas por Pagar a corto Plazo	\$ 613,098.01	\$ 551,384.76	\$ -	\$ 164,902.11
Retenciones y contribuciones por Pagar a c. Plazo	\$ 361,400.57	\$ 507,002.68	\$ -	\$ 145,602.11
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ -	\$ 19,300.00	\$ -	\$ 19,300.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 251,697.44	\$ 25,082.08	\$ 226,615.36	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones a corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Pasivo Circulante	\$ 613,098.01	\$ 551,384.76	\$ 226,615.36	\$ 164,902.11
PASIVO NO CIRCULANTE				
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -
Total de Pasivo no circulante	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 4,613,098.01	\$ 4,551,384.76	\$ 226,615.36	\$ 164,902.11
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	\$ 2,004,151.14	\$ 2,004,151.14	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-\$ 347,523.17	\$ 7,142,898.33	-\$ 7,490,421.50	\$ -
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$ 1,233,739.51	-\$ 2,303,201.38	\$ 1,069,461.87	\$ -
Resultados de Ejercicio Anteriores	\$ 886,216.34	\$ 9,446,099.71	-\$ 8,559,883.37	\$ -
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 1,656,627.97	\$ 9,147,049.47	-\$ 7,490,421.50	\$ -
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 6,269,725.98	\$ 13,698,434.23	-\$ 7,263,806.14	\$ 164,902.11

Ingresos:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda autorizo el presupuesto de Ingresos por un monto de \$12'037,327.07 (Doce millones treinta y siete mil trescientos veintisiete pesos 07/100 M.N.), logrando captar el 89.39% de ingresos por la cantidad de \$10'759,739.87 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 87/100 M.N), de los cuales por concepto de ventas de bienes y servicios se captó la cantidad de \$10'674,818.48 (Diez millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos 48/100 M.N); incrementándose el 1.78% en relación al ejercicio 2011.



Egresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, autorizo el presupuesto de Egresos por un monto de \$12'037,327.07 (Doce millones treinta y siete mil trescientos veintisiete pesos 07/100 M.N.), ejerciendo de este el 96.76% que representa la cantidad de \$11'647,211.90 (Once millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos once pesos 90/100 M.N). En este mismo año 2012 se erogó la cantidad de \$1'010,521.28 (Un millón diez mil quinientos veintiuno pesos 28/100 M.N.), menos de lo que se gastó en el ejercicio 2011, que equivale un 7.98%.

Obteniendo un desahorro presupuestal de \$887,472.03 (Ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 03/100 M.N.), menor en un 55% en comparación al desahorro presupuestal del ejercicio 2011; que fue de \$1'979,389.03 (Un millón novecientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 03/100 M.N.).

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con el informe del C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, respecto Informe Financiero del FIBAH al 31 de Octubre Del Año 2012, sírvanse manifestarlo levantado la mano, donde se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 05-13/02/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME FINANCIERO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA AL 31 DE OCTUBRE DE 2012.

6. Informe del Juicio Agrario 87/2010 e Informe del Juicio Ordinario Civil 189/2012-1 en Cuautla, Morelos.

En el uso de la voz el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, presento el informe del estado procesal que guardan el juicio referido, turnando el uso de la voz a la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, a fin de que realice un informe más profundo del Juicio Agrario 87/2010.

En el uso de la palabra la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, manifiesta que se han desahogado las audiencias señaladas por el Tribunal Unitario Agrario, la última en fecha 23 de noviembre de 2012. Por otro lado manifiesta la importancia de solicitar se exhiba el Acta de Asamblea de Ejido Otilio Montaña, en el cual se autorizó a los Órganos Representantes del Ejido, a iniciar el juicio señalado.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con lo manifestado por el Lic. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, referente al informe del estado procesal del Juicio Agrario 87/2010, sírvanse manifestarlo levantado la mano, donde se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 06-13/02/2013, LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL JUICIO AGRARIO 87/2010, EN CUAUTLA, MORELOS

7. Informe del Juicio 189/2012-1 Ordinario Civil ante el Juzgado Primero Civil del Sexto Distrito Judicial con residencia en Cuautla, Morelos.

En el uso de la voz el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, presenta el informe del estado que guarda el juicio ordinario civil, informando que la autoridad correspondiente ya emitió la resolución que emite la sentencia en el sentido de que el juicio queda sin efecto por prescripción.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con lo manifestado por el Lic. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, referente a su informe del estado procesal del Juicio 189/2012-1 Ordinario Civil ante el Juzgado Primero Civil del Sexto Distrito Judicial con residencia en Cuautla, Morelos.

ACUERDO: 07-13/02/2013, LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL JUICIO 189/2012-1 ORDINARIO CIVIL ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS.

8. INFORME DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ASEGURADORA MET LIFE.

En el uso de la voz el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, informa del estado en que se encuentra la Aseguradora Met Life:

Con base en la Cláusula Vigésima Séptima del Contrato Colectivo del Sindicato de Empleados y Trabajadores del Balneario Agua Hedionda, indica que la empresa se obliga a contratar un seguro de vida para cada uno de los trabajadores.

Desde hace más de 11 años se tiene la póliza de seguros contratada con Met Life Promase, Agente de Seguros S.A. de C.V., en este año se realizó el pago por \$142,542.51 (Ciento cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y dos peso 51/100 M.N.).

En cumplimiento al acuerdo de Comité Técnico, se procedió a cancelar la póliza correspondiente misma que dejó de tener efectos a partir del día 27 de Diciembre del año 2012, la aseguradora en comento, reintegró la cantidad de \$98,022.34 (Noventa y ocho mil veintidós pesos 34/100 M.N.),

Con este recurso se contrató una nueva póliza de vida con vigencia del 27 de diciembre de 2012 al 27 de diciembre de 2013, con la Aseguradora Mapfre Tepeyac, S.A., a un costo anual de \$40,949.90.

En uso de la voz la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si

no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con lo manifestado por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda en relación al estado en que se encuentra la Aseguradora Met Life:

ACUERDO 08-13/02/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ASEGURADORA MET LIFE.

9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIOS 2011, DICTAMINADOS POR LOS AUDITORES EXTERNO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

En el uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, informa que La Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, dentro de las facultades conferidas en los numerales 23 fracción II, y 69 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; y 7 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, realizó Auditorías a este fideicomiso por el ejercicio 2011, los Auditores asignados que dictaminaron los ejercicios fiscales en comento emitieron el Dictamen, Estados Financieros y Observaciones correspondientes de cada uno de los ejercicio dictaminados los cuáles se presentan ante los Miembros integrantes del Comité Técnico para que dentro de sus facultades conferidas en el mandato contenido en el artículo 65 fracción IV, aprueben los Estados Financieros y autoricen la publicación de los mismos en el periódico oficial "Tierra y Libertad", Órgano Oficial de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

Es importante precisar que la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos ya tiene conocimiento sobre los resultados de la auditoría.

El Comité Técnico solicita al Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, que realice el trámite de la obligación del IVA y compensar el IVA Traslado con el Impuesto Sobre la Renta.

En el uso de la voz la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros del Ejercicios 2011, dictaminados por los Auditores Externos, así como la autorización para la publicación de los mismos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano Oficial de Difusión Del Gobierno del Estado de Morelos.

ACUERDO 09-13/02/2013.- Los Miembros Del Comité Técnico acuerdan dejar pendiente aprobar los Estados Financieros del ejercicios 2011, dictaminados por los auditores externo, así como la autorización para la publicación de los mismos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano Oficial de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos, hasta que

la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, emita el oficio en donde manifieste la situación en que se encuentran las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo que dictaminó los Estados Financieros del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

10. PRESENTACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA PARA SU APROBACIÓN.

En el uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, informa que en cumplimiento al artículo 66 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se presentan para su aprobación ante los miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda el Manual de Organización y el Manual de Políticas y Procedimientos ambos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

En uso de la voz la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo en aprobar los Manuales de Organización y el de Políticas y Procedimientos ambos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 10-13/02/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS AMBOS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

11. INFORME DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

En el uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, informa que en el mes de octubre del año 2012, compareció en el local que ocupa la Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga y Conciliación, representación del Sindicato de Empleados y Trabajadores del Balneario Agua Hedionda. El C. Cruz Reyes Gómez, y Representación de la emplazada a huelga Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General.

En ese acto los comparecientes denunciaron convenio mediante el cual se otorga un aumento salarial del 4.5% a los 31 (Treinta y uno) trabajadores sindicalizados que laboran para la empresa emplazada, convenio que se ratifica y reproduce en todas y cada una de sus partes, y solicitan que se apruebe por no contener cláusula alguna contraria al derecho, la moral y las buenas costumbres, solicitando asimismo se envíe copia del mismo a la Dirección de Registro de Contratos Colectivos y Reglamentos Interiores de Trabajo de esa Junta a fin de que sea agregado al CC-5205/1999*XXIII-MOR (1) 13-x-1999, y surta sus efectos correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto, el Sindicato en ese acto se desiste del emplazamiento a huelga con pliego de peticiones que le fue dirigido al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

El día 15 de octubre del año 2012, el C. Cruz Reyes Gómez, Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores del Balneario Agua Hedionda. Solicitó \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos derivados de la revisión salarial. Solicitud que se presentó en la Sexta Sesión de Comité Técnico de fecha 5 de diciembre para su autorización, los miembros que integran el Comité Técnico emitieron el acuerdo de apoyarlos con la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

En base de estar negociando y a las buenas relaciones que existe entre el Sindicato y esta Dirección, se llegó a un acuerdo de voluntades, en el que aceptan la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.), para los gastos derivados de la revisión salarial.

Con el uso de la voz la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité el informe presentado por el director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 11-13/02/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME PRESENTADO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

12. INFORME DEL PROGRAMA SOCIAL "MAS VIDA A TUS 60'S".

En el uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, expone lo siguiente:

En cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador del Estado Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y de la Secretaria de Turismo Lic. Perla Gabriela Dauguet Ortega con relación a acciones a reforzar los programas sociales que presta el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, me permito informarles que a partir del 15 de enero pasado iniciamos el programa "MAS VIDA A TUS 60'S" el cual consiste en otorgar facilidades de entrada gratuita a las personas mayores de 60 años, con el propósito de que cuiden su salud en la extraordinaria agua de nuestro balneario.

Para tal efecto, y con el propósito de facilitar el registro, requerimos de los solicitantes únicamente Copia de Credencial del INSEN, Copia de Credencial IFE con dirección en el Estado de Morelos, 1 Fotografía tamaño infantil y \$30.00 Para la emisión de la credencial plastificada con vigencia de tres años, cantidad que se le paga directamente al proveedor.

Es importante destacar que para facilitar el registro, hemos instalado dos módulos, uno ubicado en el Zócalo y el otro ubicado en la Alameda de esta Ciudad de Cuautla; a la fecha 05 de febrero tenemos registrados ya 533 adultos mayores.

En el uso de la voz la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité el informe presentado por el Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 12-13/02/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME PRESENTADO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE

**APOYO ECONÓMICO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL
BALNEARIO AGUA HEDIONDA.**








13. ASUNTOS GENERALES.

No hubo comentarios

14. CLAUSURA.

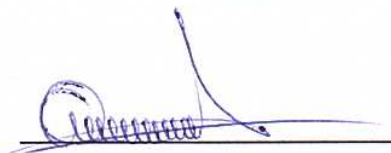
En uso de la palabra el Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar, en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, agradece a todos su presencia y declara que siendo las 12:10 horas del día trece de Febrero del año 2013, se da por terminada, la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, dándose por validos todos los acuerdos emitidos. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Estuvieron presentes

NOMBRE	FIRMA
Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar. Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.	
Lic. Gustavo Díaz Villa Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación	
Lic. Jorge Xavier Guevara Ramírez Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación	
C. Silvia Llinas Díaz Secretaría de Hacienda Estado de Morelos. En Representación	
Benito Jiménez Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación	
Lic. Abraham Nava Betanzos. Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos En Representación	
C.P. Daniel Eliseo Juárez Ramírez Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación	

Handwritten signature

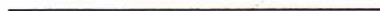
Lic. Rosa María Chávez Salazar
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de
Morelos.
En Representación



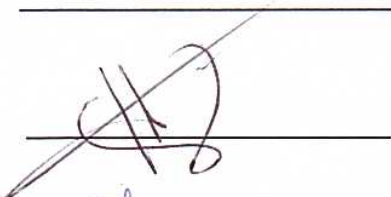
Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos
En Representación.



Lic. Bernardo Luis Rosillo Sánchez
Apoderado Fiduciario de NAFIN S.A.
En Representación.



C. Enrique Javier Javier Laffitte Bretón.
Director General del Fideicomiso Balneario Agua
Hedionda



C.P. María Esther Burgos Campos
Comisaria Público del Fideicomiso Balneario Agua
Hedionda



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2013.

